

JUSTIFICANTE DE ANOMALÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, notifica que el día 25 de enero se produjeron cortes intermitentes en el acceso a la infraestructura de la aplicación LexNET por causas ajenas a la propia aplicación. Los intervalos afectados fueron los siguientes:

- 25/01/2017 17:29 h. – 25/01/2017 17:43 h.
- 25/01/2017 17:58 h. – 25/01/2017 18:12 h.
- 25/01/2017 18:41 h. – 25/01/2017 18:48 h.

Estas circunstancias se hacen constar para que sean tenidas en cuenta a efectos oportunos.

Madrid, 26 de enero de 2017.



Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas
Tecnologías de Justicia